Impreso por Rpg Relaciones Públicas Galicia Karen Wernink. Prohibida su reproducción.

Medallas Castelao a Isabel Aguirre, el sacerdote Xesús Mato y los carteros rurales

El empresario textil Jesús Domínguez y la investigadora María José Alonso también recibirán estas distinciones que reconocen la actividad de profesionales gallegos

X. A. Taboada
SANTIAGO

El Consello de la Xunta aprobó ayer el decreto por el que se concede la Medalla Castelao, una distinción que premia a los gallegos cuya obra en cualquier actividad se considere merecedora del reconocimiento de toda Galicia. Así, en esta edición de 2018 figura la arquitecta Isabel Aguirre, el sacerdote Xesús Mato, el colectivo formado por los carteros rurales, la investigadora médica María José Alonso y el empresario textil Jesús Domínguez. Las distinciones se entregarán el próximo días 28 de junio.

Nacida en Vilagarcía de Arousa, Isabel Aguirre es arquitecta por la Universidade da Coruña y dirige la Escola Galega da Paisaxe de la Fundación Juana de Vega desde su creación en 208. Cuenta con más de 25 años de experiencia en la docencia y en la investigación. En sus varios premios figura el Nacional de Arquitectura Manuel de la Dehesa de 1997 por la rehabilitación del Parque de Bonaval en Santiago.

Profesora e investigadora del Cimus, la catedrática de Biofarmacia María José Alonso Fernández fue elegida como nuevo miembro de la Academia Nacional de Medicina de Estados Unidos. Su laboratorio fue pionero en numerosos descubrimientos en el campo de la tecnología farmacéutica y la nanomedicina. Su investigación impulsó el desarrollo de sistemas de liberación dirigida de fármacos y vacunas.

Isabel Aguirre. | R. VÁZQUEZ

María José Alonso. | L. O.

Xesús Mato Mato. | L. O.

Carteros rurales. | C. P.

Logo Sociedad Textil. | L. O.

Jesús Domínguez es natural de Pobra de Trives y proviene de una de las familias más prolíficas del sector textil gallego. Fundador de la empresa familiar Sociedade Textil Lonia que cuenta, actualmente, con casi 2.000 trabajadores y es matriz de Carolina Herrera y Purificación García. Desde 2006, empezó su andadura en Bimba y Lola.

Nacido en Paradela, Xesús Mato es sacerdote y fue profesor de religión, filosofía y música y párroco en O Cebreiro. Fundó la Polifónica de Lalín y Radio Popular de Lalín, a través de la que le "dio voz" al rural gallego. También es cofundador del grupo folk Fuxan os Ventos y desde Lalín se promovió que recibiese esta distinción.

También se ha concedido una distinción colectiva, a la plantilla de los 1.007 carteros rurales que están activos en Galicia y que recorren más de 68.400 kilómetros por jornada. La Xunta destaca su contribución a la cohesión social y territorial y reconoce la "encomiable labor social y humana" de un colectivo que mantiene vivo el servicio postal universal, ayudando además a dinamizar el rural gallego.

Incendios forestales

El Gobierno gallego también aprobó ayer en el Consello de la Xunta una inversión de 8,5 millones de euros destinada a la creación de puntos de agua, pistas forestales y cortafuegos antes de que dé comienzo la etapa del año con más riesgo de incendios forestales. Galicia tiene 5.500 puntos de agua, de los que 754 son aptos para medios aéreos, y ahora está prevista la instalación de 58 nuevos junto a los 49 ya anunciados, con una inversión de 2,3 millones de euros. El resto está destinado a pistas forestales y cortafuegos, tras dos años en los que se han acumulado 1.100 kilómetros de las primeras y 5.200 hectáreas de los segundos, que llegarán a 10.500 hectáreas tras esta inversión.

La Xunta también aprobó la renovación del convenio con el Ministerio de Defensa, por lo que Galicia suma dos patrullas terrestres militares, hasta las 27, a las que se añaden otros dos equipos de mantenimiento móvil para vigilar el monte.

Limpiadoras de la Xunta denuncian que su empresa paga 100 euros más a los hombres

Protestan ante el Ejecutivo autonómico, que alega no tener conocimiento de denuncias ■ La subcontrata vincula las diferencias a la categoría laboral, no al sexo

D. Domínguez
SANTIAGO

Las trabajadoras del grupo Norte que se encargan de la limpieza de algunos edificios administrativos de la Xunta denunciaron ayer que sufren discriminación laboral por razón de sexo, práctica que se traduce en el cobro de 100 euros mensuales menos que sus compañeros varones, ascendidos a la categoría de peón especialista, superior a la suya.

La tercera protesta de las empleadas —120 mujeres que suponen el 90% del personal— tuvo lugar ayer frente a edificios de la Xunta. "Nunca nos suben de categoría profesional. Siempre estamos de limpiadoras y tenemos más carga de trabajo", expuso María Xallás, del comité de empresa, según informó la Cadena Ser.

El colectivo denuncia, además, que las empleadas no perciben pluses como el de toxicidad y reclama elevar a la categoría de peón especialista a las empleadas de limpieza con más de tres años de antigüedad. Plasmaron su situación en un escrito que entregaron en el registro de la Vicepresidencia.

Protesta de empleadas del grupo Norte, ayer, en Santiago. | L. O.

El departamento de Alfonso Rueda alegó ayer que se trata de una cuestión laboral a resolver entre sindicatos y empresa y no tener constancia de denuncias de discriminación, si bien aseguró que estará "vigilante".

Un portavoz del grupo Norte, con 12.000 empleados en toda España, negó discriminación por razón de género, asegurando que las retribuciones se ciñen al convenio colectivo y vinculó el conflicto con que "los últimos cuatro ascensos fueron de hombres". Aseguró que ofrecieron a los sindicatos pactar diez ascensos más en cuatro años —sin especificar si afectaría solo a mujeres—, pero estos lo rechazaron.

En Marea da por "cerrado" el 'caso Quinteiro' y descarta tomar nuevas medidas

Redacción
SANTIAGO

La viceportavoz de En Marea, Ana Seijas, aseguró ayer que la formación considera "cerrado" el conflicto con la diputada Paula Quinteiro a la que las bases, mediante una consulta telemática pidieron su dimisión por su conducta en un incidente con la Policía, determinación que ella no asumió.

"Es un tema que dimos por cerrado. En Marea como partido tomó una decisión en la que los inscritos pidieron la dimisión de la parlamentaria pero que ella no lo aceptó", indicó Seijas. Pese a que la organización mantiene que la diputada debería acatar la decisión de las bases, no puede obligarla a dimitir porque el acta corresponde a la parlamentaria. La organización de En Marea, sin embargo, no prevé abrir ningún expediente a la diputada pese a que desoyó a las bases.

Sobre la repercusión de ese asunto, Seijas opina que el debate interno evidencia que "todas las personas tiene capacidad de decisión" en el partido.